



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha el programa "Tu carta va a la escuela", a través del cual los alumnos de 518 escuelas de frontera de 16 provincias de todo el país podrán enviar de manera gratuita 30.000 cartas con franqueo pago (estampilla incluida).

Los alumnos podrán enviar las cartas a otras escuelas, al Correo de Lectores de los diarios nacionales o regionales y a las autoridades nacionales.

La Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina (ADIRA) adhirió a esta iniciativa y anticipó el apoyo de sus medios asociados en todo el país.

El programa que cuenta con el auspicio de Correo Argentino, que donará los 30.000 sobres, integrará todas las escuelas del país, comunicando a establecimientos que se encuentran a pocos kilómetros de la frontera con otros colegios primarios de la Argentina.

La iniciativa promoverá la escritura, la lectura y la participación ciudadana en todo el país. La idea central es que los chicos escriban.

Según el Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología, Lic. Daniel Filmus, " uno de los objetivos principales de la escuela, es aprender a escribir, pero para escribir hace falta leer. La escritura de cartas es un tema que está en el diseño curricular, pero tradicionalmente la carta quedaba en el cuaderno, no se mandaba. Parece muy importante porque todo el sentido de escribir una carta es tener la expectativa de recibir una respuesta y lo bueno de este proyecto, que se llama "ida y vuelta", es que en el sobre va también la carta para que el otro chico pueda responder".

De esta manera 30.000 chicos tendrán la posibilidad de comunicarse, y en este caso en especial se trata de alumnos de escuelas de frontera que generalmente son los que tienen mayor necesidad de comunicación.

Por ello.

COAUTORES: Eduardo Chironi, Guillermo Wood, Ana Barreneche



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo provincial el programa "Tu carta va a la escuela" -ida y vuelta- puesto en marcha por el Ministerio de Educación de la Nación, para 518 escuelas de frontera de 16 provincias argentinas.

Artículo 2°.- De forma.